

EN ESTA CAPITAL:  
 Por un mes..... 4 rs.  
 Por un trimestre.. 12  
 Por un año..... 35

FUERA DE ELLA:  
 Por un mes..... 5 rs.  
 Por un trimestre.. 14  
 Por un año..... 44

AVUICIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

# EL TAJO.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.  
 EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.  
 EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

AVUICIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

CRÓNICA SEMANAL

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

AÑO III.

Sábado 18 de Enero de 1868.

NÚM. 3.º

### SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

Día 19. Domingo. El Dulce Nombre de Jesus, Stos. Canuto rey, Macario, Arcadio y Fulgencio.—Prision del príncipe D. Carlos decretada por su padre el rey Felipe II, en 1568. Felipe II manda establecer la Contaduría mayor de Cuentas, que aun subsiste con el nombre de Tribunal mayor, en 1574.  
 Día 20. Lunes. S. Fabian y S. Sebastian mrs.—Nace Carlos III de España, en 1716.  
 Día 21. Martes. Sta. Inés vg. y mr. y S. Fructuoso y compañeros mártires.—Muere en la guillotina en París Luis XVI, rey de Francia, en 1793.  
 Día 22. Miércoles. S. Vicente diácono y S. Atanasio mrs.—Muerte de Fernando V el Católico, en 1516.—Felipe II traslada la corte de Toledo á Madrid, en 1563.  
 Día 23. Jueves. S. ILDEFONSO ARZOBISPO DE TOLEDO, patron de su arzobispado y S. Raimundo cf.—Se celebra el sexto Concilio de Toledo, en 460.  
 Día 24. Viernes. Ntra. Sra. de la Paz y S. Timoteo vg. y mártir.—Sitia y destruye el cabecilla Cabrera la villa de Benicarló, en 1838.  
 Día 25. Sábado. La Conversion de S. Pablo ap. y Santa Elvira vg.—Fúndase la ínclita y extinguida órden de caballeros templarios, en 1119.—Institúyese en Madrid la Santa Hermandad del Refugio, en 1618.

### LA AGRICULTURA

EN LOS ESTADOS-UNIDOS DEL NORTE DE AMÉRICA.

Si la iniciativa individual y el *self government* (el gobierno por sí mismo), se despliegan en alguna otra parte más que en Inglaterra en todo su esplendor, es seguramente en los Estados de la Union Norte-americana. Pero no quiere decir esto que allí el poder central haya ni con mucho abdicado toda intervencion en los asuntos concernientes á la agricultura, limitando su accion á la contemplacion fria y desinteresada del movimiento que se verifica en su derredor. Nada ménos que eso: en sus atribuciones múltiples, el *patent office* (oficina de los privilegios de invencion) de Washington, comprende una seccion ó departamento especial que mantiene relaciones seguidas y constantes con los principales labradores y con todas las sociedades de agricultura de la Union, y les dirige todos los años una memoria muy extensa y voluminosa, en la cual se acumulan todas las noticias relativas á los adelantamientos de la agricultura nacional y extranjera; documentos estadístico-agrícolas; memorias en respuesta á las cuestiones propuestas; trabajos sobre cualquier ramo especial de la industria rural; actas de observaciones meteorológicas; y finalmente, un relato fiel y minucioso de los descubrimientos ó de los hechos notables que se han verificado en el extranjero en el trascurso del año anterior.

Por otra parte, los cónsules y los agentes diplomáticos norte-americanos no creen indigno de su mision política y comercial el dar cabida á los asuntos agrícolas en su correspondencia oficial, enviando además á su gobierno ejemplares de simientes ó de plantas cuya introduccion en el suelo norte-americano les parece que puede ser de alguna utilidad; y finalmente, delegados especiales van de tiempo en tiempo al extranjero á coleccionar las

semillas ó los animales que ofrecen un interés más marcado á la agricultura nacional.

Hasta el año de 1847, no habia fijado el Congreso de la Union Norte-americana su atencion directa en la industria rural; pero en ese año, á consecuencia de las gestiones de los representantes labradores de profesion, la dió pruebas inequívocas de su buena y eficaz voluntad por el voto unánime de subvenciones pecuniarias de consideracion incluidas en el presupuesto general de gastos de la Union. Hasta entonces la actividad de los ciudadanos de los Estados-Unidos habia seguido otra direccion, y los progresos realizados en el dominio de la agricultura habian sido poco sensibles: apenas existian periódicos agrícolas; las sociedades de agricultura, además de no ser numerosas, no tenian entre sí ningun punto de contacto; todo, en una palabra, estaba por hacer, cuando el Congreso puso manos á la obra y dió señal de despertar de su letargo, señal que se tradujo en la fundacion de nuevas y numerosas sociedades, en la institucion de experimentos comparativos sobre los abonos, el cultivo de las plantas, la introduccion de ganados perfeccionados, etc. etc., y finalmente, en la creacion de publicaciones especiales, cuyo número es tal, que no hay estado que no posea una por lo ménos, habiendo no pocos que hasta tienen varias.

Del año de 1858 data el establecimiento en Washington de un jardin de experimentos para la aclimatacion y la multiplicacion de vegetales exóticos, cuyos primeros ensayos se aplicaron á simientes de té traídas de la China, y cuyo cultivo experimental parecia ofrecer algun interés. Tal fué el punto de partida de un establecimiento cuyas bases se han ido ensanchando considerablemente desde entonces acá, y cuyo porvenir corre á cargo de la seccion agrícola del *patent-office*, compuesta de un superintendente, presidente ó director, de cuatro *clarks* ú oficiales, y finalmente, de un jardinero y sus ayudantes. En los años que precedieron á la explosion de la guerra civil, el presupuesto anual de este departamento subia á 35.000 *dollars* ó sean otros tantos duros, comprendiendo los gastos de la distribucion de simientes y de estacas de árboles y arbustos. Esta dotacion, no pasa de ser módica, pero el restablecimiento de la paz permitirá, sin duda alguna, llevarla hasta el nivel de las necesidades que dicho establecimiento está llamado á satisfacer.

El superintendente de los negocios agrícolas, Mr. Thomas G. Clemson, trazó por sí mismo, en el año de 1861, el círculo de sus atribuciones, y definió los limites dentro de los cuales se ejerce ó deberia ejercerse la intervencion del Estado en lo que concierne á los intereses agrícolas. Comprendió en ellas: 1.º una correspondencia regular y constante con todas las sociedades de agricultura de la Union Norte-americana y con las científicas del mundo civilizado: 2.º la publicacion de un informe

ó memoria anual acerca del estado general de la agricultura: 3.º el estudio de las plantas indígenas que podrian tener cabida en el cultivo usual y corriente: 4.º el de los insectos que ejercen sus depredaciones en los campos, en los jardines y en los bosques, y que, en estos últimos años han causado á la agricultura norte-americana tan crueles desastres: 5.º el exámen de todas las cuestiones que interesan á la agricultura, y cuya solucion exige la intervencion de la química, y hace indispensables las investigaciones en el laboratorio y en los campos: 6.º la poblacion ó abastecimiento en los rios de nuevas especies de pescados: 7.º y último, el establecimiento, en ciertos puntos, de modelos de riegos ó de obras de saneamiento de los terrenos.

El número de asociaciones agrícolas es más considerable en el Norte que en el Sur de la Union. En 1858 se contaban 799 sociedades de agricultura; 43 de horticultura, y 70 mistas, ó que en su programa asocian la agricultura y la industria. Pero todas estas sociedades no siguen el mismo plan. Excepto en los del Sur, hay una en cada Estado que tiene un carácter casto, en el sentido de que recibe del gobierno central una subvencion ó dotacion anual para subvenir á los gastos de una exposicion ó concurso que tiene lugar todos los años y á los gastos que origina la publicacion de sus trabajos; y algunas de las principales sociedades de agricultura, entre ellas la del Estado de Massachussets, poseen propiedades rurales en las cuales han establecido verdaderas granjas-modelos ó experimentales.

En el año de 1796, concibió el inmortal Washington el proyecto de una gran asociacion que, como la Real Sociedad de Agricultura de Inglaterra, ó la Sociedad imperial y central de Francia, extendiera su accion á toda la nacion, proyecto que por entonces, ni mucho despues, tuvo realizacion; mas resucitada esta idea en el año de 1841, ha originado la creacion de una Sociedad central de Agricultura de los Estados-Unidos, cuya actividad principió á manifestarse en el de 1852, por medio de reuniones anuales, dedicadas á la discusion de las cuestiones á la órden del dia, así como á lecciones y á la lectura de memorias sobre los descubrimientos más recientes ó sobre los hechos que más merecen fijar la atencion de los labradores. Independientemente de esos concursos generales que se celebran año en pos de año en distinta localidad, á imitacion de los de la Real Sociedad de Agricultura de Inglaterra, la central de los Estados-Unidos del Norte de América, instituye en ciertas ocasiones otros especiales, como el que tuvo lugar en el año de 1857 para el ensayo de las máquinas guañadoras y segadoras. Las actas de las sesiones de esta Sociedad forman ya una coleccion de tomos muy respetable, cuyo exámen, aunque sea muy ligero, basta y sobra para convencer á todo el que le haga, de que esta importantísima asociacion continúa escrupulosamente fiel al objeto